

V. LA ALTERNATIVA INTERPRETATIVA

EN LOS capítulos anteriores ha salido a la superficie, en diversos aspectos, una distinción que, desde el punto de vista histórico, es de fundamental importancia en el pensamiento occidental: la que existe entre mente y materia. Tal vez pudiera escribirse toda la historia de la filosofía occidental con sólo describir una pugna entre las diversas maneras de formular lo que es, en términos filosóficos, esta distinción. Por ejemplo, algunos materialistas tienden a reducir los fenómenos mentales a epifenómenos de lo material. La mente, sus actividades y sus contenidos son el resultado de los procesos materiales del cerebro y del sistema nervioso. En el caso materialista más extremo, la mente es el cerebro. En el polo opuesto, los idealistas sostienen que el llamado mundo material sólo es, en realidad, un conjunto de ideas en la mente.¹ Desde luego, los pensadores materialistas y los idealistas sostienen ideas más detalladas y refinadas de lo que pudieran indicar estos resúmenes. Para nuestros propósitos inmediatos en este capítulo lo que importa es que la distin-

¹ O, como diría el obispo Berkeley (1685-1753), ideas en la mente de Dios.

ción de la mente y la materia plantea la pregunta de si existen diferentes órdenes de fenómenos en el mundo, que, por consiguiente, tendrían que ser conocidos de distintas maneras. En este capítulo y en los siguientes nos proponemos explorar algunas de las doctrinas filosóficas y sus implicaciones en torno de este dualismo y, al hacerlo, volver a algunos de los problemas planteados en los capítulos anteriores.

ALGUNOS PREDECESORES INTELECTUALES

Para las ciencias sociales la distinción entre mente y materia cobró importancia por los debates ocurridos en Alemania a finales del siglo XIX. Éstos tenían sus antecesores en las ideas del italiano Giovanni Batista Vico (1660-1744) y del suizo-francés Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), quienes habían ofrecido alternativas radicales a la concepción ilustrada del pueblo y de la sociedad (Manicas, 1987). En suma, rechazaron la concepción del individuo racional y casi asocial en favor de una concepción del individuo perteneciente a una vasta entidad social y cultural: la asociación moral y política de la sociedad. En el pensamiento francés y en el inglés estos principios no lograron florecer como lo hicieron en Alemania (Manicas, 1987: 73), donde establecieron una sólida tradición, por medio de Johann Gottfried Herder (1744-1803), Georg W. F. Hegel (1770-1831) y Karl Marx (1818-1883), que culminó en los debates acerca de la naturaleza de la huma-

nidad como seres materiales o "espirituales" a los que nos acabamos de referir. Una vez más en pocas palabras, la tradición intentó crear teorías de la historia, considerada como la ciencia distintivamente humana y como su disciplina unificadora. En aspectos importantes, las disputas se centraron en torno al método histórico y, en particular, se quiso saber si el estudio de la historia podía ser una ciencia natural o si tenía que crear sus propios métodos distintivos como investigación característicamente humana; este debate, cosa casi inevitable, se extendió a las ciencias sociales más en general. Al negar el camino filosófico hacia una ciencia de la historia, rechazando por lo tanto a Hegel, la pregunta se volvió cómo convertir la historia en una disciplina empírica de bases sólidas, ya que su objeto de estudio no era la naturaleza inanimada sino la vida humana en todas sus manifestaciones. ¿Cómo enfrentarse al hecho de que la historia abarcará, en suma, la comprensión y la autocomprensión de parte de los mismos seres humanos que se estaban estudiando?

En esta fase del debate del siglo XIX, conocida como el *Methodenstreit* (la "disputa sobre los métodos"), tuvieron importancia ciertas consideraciones que emanaron de la filología bíblica.² Traducir textos que a su vez habían pasado ya por cierto número de distintas traducciones y modificaciones desde su lenguaje original era algo que no sólo abarcaba

² Originalmente el debate surgió en economía, pero pronto se volvió más general, y a él se vieron arrastrados diversos especialistas en historia y en estudios jurídicos y lingüísticos.

consideraciones lingüísticas sino que también exigía que estuviesen relacionadas, para poder descubrir el significado original, con el contexto social más vasto en que originalmente se las había producido. Por lo tanto, darle sentido a materiales textuales era algo que exigía una unión de la filología y de la historia y, podríamos añadir, la sociología y la antropología. Esto fue lo que hizo surgir lo que ha llegado a conocerse como hermenéutica —término originalmente usado para identificar la interpretación bíblica pero que llegó a emplearse para representar el proceso general de interpretación cultural—, con su pregunta inseparable: ¿cómo puede lograrse una comprensión del pasado por medio de sus textos y otros restos? (Anderson *et al.*, 1986: cap. 3; Bauman, 1978). Friedrich D. E. Schleiermacher (1768-1834), quien en los primeros años del siglo XIX fue el responsable de apartar la hermenéutica de su hogar original, la filología, y de aplicarla a los problemas del conocimiento histórico, consideró que éste era *el* problema de la historia.³ Para comprender el pasado había que identificarse con él. Al complementar la interpretación gramatical con la identificación psicológica, la hermenéutica se introdujo en el estudio de las actividades humanas en general, elevando particularmente la comprensión interpretativa a una posición prominente en la metodología de las ciencias sociales. Wilhelm

³ Véase la introducción a Mueller-Voltmer (1985) para una revisión general y un análisis del surgimiento de la hermenéutica.

Dilthey (1833-1911), basándose en Schleiermacher y como parte de una difundida reacción romántica contra el positivismo, sostuvo que la metodología positivista de las ciencias naturales era inadecuada para comprender los fenómenos humanos, salvo en la medida en que los seres humanos eran objetos naturales. El positivismo no dejó ningún espacio a la idea de que historia y sociedad eran creaciones humanas y que esta creatividad libre constituía la esencia de todas las formas sociales. El estudio de la historia humana había de basarse en el hecho de que los seres humanos eran creadores con propósitos que vivían dentro de un mundo que tenía significado para ellos. La dualidad de lo subjetivo y lo objetivo era irreductible. Es decir, no había manera de hacer que el estudio de la historia fuese propiedad exclusiva de las ciencias naturales y materiales, pues la realidad de la historia consistía fundamentalmente en fenómenos mentales o espirituales, ejemplificados en instituciones sociales, el derecho, la literatura, el gobierno, la moral y los valores.

Investigar esta "realidad mental" era algo que requería un método totalmente distinto del de la ciencia natural, pero que no tuviese menor justificación filosófica. El método debía reconocer las acciones, acontecimientos y artefactos desde *adentro* de la vida humana en los términos en que eran experimentados y conocidos por quienes vivían entre ellos y por medio de ellos, y no por medio de la observación, como si fuesen una realidad externa percibida desde cierta distancia. Sólo se podía lograr el

conocimiento de las personas mediante un procedimiento interpretativo fincado en la recreación imaginativa de las experiencias de los demás para captar el significado que para ellos tienen las cosas que hay en su mundo. Historia, sociedad, arte, y en realidad todos los productos humanos, eran las objetivaciones de la mente humana, y no se parecían en nada a las cosas materiales. Por consiguiente, comprender tales fenómenos requería captar las experiencias vividas de otros mediante una *aprehensión* de los pensamientos y las interpretaciones que habían intervenido en su producción. No es posible comprender el mundo sociohistórico simplemente como una relación de cosas materiales que existen en sí mismas, pues las cosas materiales que desempeñan un papel en la vida humana tienen, a menudo, un carácter simbólico: expresan algún contenido de la mente humana.

Vemos así que para Dilthey y para otros de ideas similares la cultura y lo social eran, por su naturaleza esencial, diferentes del mundo de la ciencia natural, y exigían distintos métodos de estudio. La ciencia, concebida principalmente en términos positivistas, estudiaba el mundo objetivo, inanimado, no humano. En cambio, para Dilthey la sociedad, como producto de la mente humana, era subjetiva y emotiva, así como intelectual. Los modelos de explicación que nosotros llamaríamos causales, mecanicistas y orientados hacia la medición eran inapropiados, pues la conciencia humana no estaba determinada por fuerzas naturales. La conducta so-

cial humana siempre estaba imbuida de valores, y sólo podría obtenerse un conocimiento confiable de una cultura aislando las ideas comunes, los sentimientos o las metas de una sociedad histórica en particular. En términos de éstas se formaban las acciones y los logros de los individuos. El observador, como ser humano que estudia a otros seres humanos, tiene acceso al mundo cultural de otros por medio de alguna forma de "reconstrucción imaginativa" o "empatía".

Otros, especialmente Heinrich Rickert (1863-1936), no aceptaron la dicotómica visión de la realidad de Dilthey, separada entre naturaleza y cultura, sino que sostuvieron que la realidad era indivisible. Sin embargo, en contraste con los positivistas que habían sostenido una idea similar, esto no implicaba que los métodos de la ciencia natural fuesen por ello aplicables al mundo de la sociedad, la cultura y la historia. Las diferencias entre las ciencias naturales y las ciencias sociales o culturales se basaban más en la lógica que en la ontología. Según Rickert, los seres humanos no podían tener un conocimiento del mundo que fuese independiente de lo que ellos tenían en la mente. No tenían manera de descubrir si su conocimiento reproducía fielmente una realidad que existiera fuera de su mente, e independiente de ella. Sólo podían conocer las cosas cuando aparecen como fenómenos, y nunca en cuanto cosas como tales.⁴ Los hechos, por de-

⁴ Para un análisis de la influencia de Rickert véase Burger (1976: cap. 1).

cirlo así, están constituidos por fenómenos, y reciben de la mente su forma y contenido. Se trata de un acto volitivo, y su realización es una actividad intencional. Por lo tanto, todo conocimiento humano es selectivo e incluye abstracción de acuerdo con intereses particulares. En consecuencia, no se logra la objetividad compulsando ideas contra alguna realidad externa, como lo habrían querido los positivistas, sino por medio del establecimiento intersubjetivo de esos hechos por quienes tienen un interés en conocerlos. Por consiguiente, si el conocimiento de las leyes de la naturaleza es el único conocimiento que alguien desea tener, el método legítimo que conducirá a su descubrimiento es el método de la ciencia natural. Por otra parte, si el interés está en conocer cosas distintas de las que pueden abarcar las ciencias naturales, entonces también la base del conocimiento será diferente.

De hecho, según Rickert, hay en acción dos principios básicos de selección, cada uno de los cuales hace posible llegar a uno de dos diferentes tipos de representaciones de la realidad: el tipo nomotético y el tipo ideográfico. El primero, característico de la ciencia natural, es un interés por descubrir leyes generales, mientras que el segundo, más característico de la historia, se preocupa por comprender el caso concreto y único. No estamos interesados en los atributos únicos y específicos de los fenómenos naturales ordinarios, como las briznas de hierba o las nubes del cielo, sino que nos satisfacemos con conocer sus características generales. En cambio,

estamos sumamente interesados en los atributos únicos y específicos de otros seres humanos, en conocer toda clase de cosas acerca de personas particulares. Esta dicotomía no representa una diferencia fundamental en la ontología del mundo; no significa que los seres humanos sean esencialmente distintos de las briznas de hierba o de las nubes, pero sí implica una diferencia del tipo de conocimiento requerido por los diversos intereses. Los productos humanos encarnan valores y son éstos los que deben ser comprendidos por los científicos sociales para dar un sentido a las constelaciones únicas que crean la historia humana. De este modo, aunque la ciencia natural se interesa por formar conceptos generales, abstrayendo del caso concreto aquellos rasgos que tienen en común con otros casos, la investigación histórica se preocupa por formar conceptos individuales, concentrándose en la combinación única de elementos que representan un fenómeno que tenga significación cultural, como la vida y el carácter de una gran figura, de Napoleón, por ejemplo. Ambas formas de investigación utilizan sus propios principios de selección con el propósito de aislar los elementos de la realidad empírica que son esenciales para sus respectivos propósitos cognitivos. El ideal del conocimiento objetivo exige ambos métodos, ya que cualquiera de ellos sólo ofrece una imagen unilateral de la realidad. Sin embargo, la misma realidad se puede presentar como historia o como ciencia natural.

Aunque Dilthey y Rickert difirieron en cuanto a

las razones del empleo de diferentes metodologías con respecto a los mundos natural y social, sí convinieron en que los tipos de métodos de la ciencia natural positivista no podían emplearse para obtener un conocimiento adecuado de lo social y de lo cultural. Max Weber (1864-1920), muy influido por Rickert, aceptó el carácter distintivo de las ciencias sociales —es decir, su interés en el caso individual— pero no las implicaciones de que, por lo tanto, eran acientíficas, al ser incapaces de satisfacer las rigurosas normas de objetividad que se necesitan en la cultura. Al igual que Dilthey, Weber aceptó la importancia de la “comprensión interpretativa” como forma distintiva del conocimiento para las ciencias sociohistóricas, pero sólo como medio hacia el conocimiento objetivo. Al igual que Rickert, apoyó la idea de que la distinción esencial entre las ciencias naturales y las sociales era metodológica, y no ontológica. De hecho, la posibilidad de una “comprensión interpretativa” en las ciencias sociales era, según Weber, una enorme oportunidad, y no algo por lo que hubiese que dar disculpas. Por su intermedio se podía estudiar la acción humana con mayor profundidad de lo que un científico naturalista pudiese penetrar jamás en la naturaleza del mundo inanimado (Weber, 1969: 101; Bauman, 1978: cap. 3). Y sin embargo había que pagar un precio en materia de objetividad, precisión y conclusión. Por su propia parte Weber trató de reconciliar las ventajas de la “comprensión interpretativa” con las exigencias de las normas científicas.

Las intervenciones de Weber

Sin embargo, para comprender precisamente lo que esto significa, es importante entender algo de la vía que llevó a Weber a su conclusión. Por entonces dos posiciones generales dominaban el debate acerca del método de la ciencia social; una de ellas, la positivista, ya la hemos examinado con cierta extensión; la otra era la intuicionista, es decir, la idea de que podemos comprender a los demás por medio de nuestra intuición empática de sus mentes, Weber rechazó ambas. Toda ciencia sociocultural debe utilizar un método distinto del que emplean las ciencias naturales, pero esto no se caracteriza, como lo deseaban los intuicionistas, por una supuesta actitud única de empatía. Ambas formas de conocimiento, la científica natural y la sociocultural, están "invariablemente atadas al instrumento de la formación de conceptos" (Weber, 1975). En otras palabras, los problemas de la lógica de la formación de conceptos, es decir, el modo en que deben formar ideas teóricas, son los mismos para las ciencias naturales y las ciencias sociales, pese a las diferencias de prácticas en la manera en que se lleva adelante la investigación intelectual. La diferencia decisiva se encuentra en el "interés teórico" o "propósito" de comprender, que para las ciencias socioculturales es comprender fenómenos subjetivamente significativos. De este modo, comprendemos y esperamos que las ciencias históricas, lo sociocultural, sean distintivas en su objetivo de in-

terpretar el significado por causa de nuestros propios intereses históricamente formados y teóricamente informados. Son los valores de nuestra propia cultura los que determinan los tipos de intereses que tenemos en la historia y en el mundo social como algo subjetivamente significativo. Por idéntica razón, tomamos el "interés teórico" de las ciencias naturales en la producción de conceptos y proposiciones universales-generales, o leyes. Pero ninguno de estos diferentes tipos de intereses teóricos se puede reducir al otro. Esto no es por razones ontológicas, como sostenían los intuicionistas, sino por las diferencias en el propósito axiológico o teórico de la investigación, lo cual tiene consecuencias metodológicas para las ciencias socioculturales. Procede aplicar aquí un método diferente de investigación, dado el interés teórico de comprender o de interpretar la significación, y éste es el método de *verstehen* es decir, tratar de reconstruir la experiencia subjetiva de los actores sociales.

Con este fin, Weber planteó dos importantes principios metodológicos, los cuales siguen siendo parte del lenguaje contemporáneo de la ciencia social: la neutralidad del valor y el método de los tipos ideales. En lo tocante al primero Weber, conservando la misma distinción que habían hecho los positivistas entre el hecho y el valor, sostuvo que los científicos sociales nunca debían abusar de su autoridad científica haciendo pasar sus juicios de valor como verdades científicas. Acerca de los valores conflictivos, los científicos no pueden tener nada que decir so-

bre cuál se debe preferir, sino que sólo pueden revisar el probable resultado de las diversas alternativas de valor. La ciencia sólo trata con lo racional, y es una actividad instrumental, orientada técnicamente (Weber, 1949). El segundo recurso metodológico, el tipo ideal, que requiere formar abstracciones que simplifican y exageran rasgos descubiertos en la realidad para crear una pauta más lógicamente coherente de la que jamás podría encontrarse en el mundo, fue presentado como medio de captar con más objetividad unos significados subjetivamente sostenidos. Al trazar con la mayor claridad posible ciertas relaciones descubiertas en la realidad, el "tipo ideal" ofrecía un medio de estructurar y de enfocar la investigación del estudioso, poniendo de relieve ciertos rasgos de los fenómenos empíricos. Vemos así que para Weber todos los aspectos irracionales y emotivos de la conducta humana deben entenderse como desviaciones de un tipo conceptualmente puro de acción racional, el cual nos hacía figurarnos cómo se comportaría la gente si fuera, por decirlo así, enteramente lógica, permitiéndonos apreciar mejor por qué se comportaba de maneras no lógicas; por ejemplo, cómo intervenían la emoción o una costumbre irracional al determinar su curso de acción. La comprensión, pues, fue transformada por Weber en la construcción de modelos racionales. Weber consideró que el método de la ciencia natural, transplantado al estudio de la conducta social, produciría un conocimiento válido pero, en gran parte, de actividades

poco importantes, que no venían al caso, al menos en lo tocante a la perspectiva subjetiva. El contraste entre las ciencias naturales y las sociales ocurre porque, en estas últimas, los seres humanos son a la vez el sujeto y el objeto de la investigación, lo que significa que el conocimiento de la sociedad es una forma de autoconocimiento. *Verstehen*, la comprensión interpretativa, ofrece a los observadores sociales un método de investigar los fenómenos sociales de una manera que no deforma el mundo social de los que están bajo estudio. Puesto que la esencia de la interacción social se encuentra en los significados que los agentes dan a sus acciones y a su entorno, todo análisis social válido debe remitirse a ellos. Sin embargo, la visión obtenida de esta manera deberá ser apoyada por datos de índole científica y estadística. Todos los fenómenos, por muy únicos y particulares que sean, son producto de condiciones antecedentes y causalmente relacionadas. Con ello no quiere decir Weber que los hechos sociales deban reducirse a leyes aisladas que lo abarquen todo sino, antes bien, que partiendo del complejo conjunto de la realidad social se deben abstraer y relacionar antecedentes y consecuencias limitados y únicos, que se relacionarán con los fenómenos observados. Esta "causación adecuada" nos ofrece explicaciones probabilistas.

Esta tradición de pensamiento, reaccionando contra las concepciones positivistas de la ciencia y su importación a la ciencia social, ejerció un poderoso impacto, especialmente en Europa pero, aun-

que no se la pasó por alto, su influencia fue menor en el Reino Unido y en Estados Unidos, al menos hasta hace poco tiempo.⁵ Para nuestros propósitos sobresale un rasgo por encima de los demás: la idea de que las ciencias sociales incluyen métodos radicalmente distintos de los de las ciencias naturales. Se reconoce que los argumentos en favor de esto no siempre adoptan una forma ontológica sino que más bien señalan los diferentes tipos de conocimiento requeridos por las respectivas disciplinas. Sea como fuere, intervenían diferentes metodologías. Y ahora nos dedicaremos a un examen de algunas de estas cuestiones.

ACCIÓN Y SIGNIFICADO SOCIAL

En parte, la actitud "humanista" es una reacción contra la concepción "cientifizada" del actor social que parece encarnado en la ciencia social ortodoxa de persuasión positivista. La acusación dice que esos rasgos que hacen de la vida social un producto distintivamente *humano* están mal representados al ser analizados y reducidos a la interacción de variables.⁶ Desde luego, a veces tales acusaciones son excesivas. En realidad, comoquiera que acabemos juzgando la iniciativa de Lazarsfeld al establecer el

⁵ La decadencia del marxismo académico como fuerza dominante en el Reino Unido ha renovado el interés por Weber.

⁶ Véase, por ejemplo, una crítica no filosófica en Blumer (1956).

análisis de variables como método de investigación en las ciencias sociales, una de sus intenciones era desarrollar un modo de análisis que admitiera el hecho de que la mayor parte de los conceptos más importantes de interés era cualitativa, y sin embargo reducible al menos a un modesto nivel de medición. Como hemos dicho, acaso el análisis de variables no resulte, a la postre, un intento triunfante por transformar de modo decisivo las cosas en una dirección mucho más "científica", pero su motivo no fue eliminar, repitiendo nuestra antigua frase, lo "distintivamente humano" del análisis científico social. Sin embargo, ha sido causa de ciertos debates qué fue exactamente lo que dejó fuera la ciencia social positivista; ¿el libre albedrío y la elección, las preocupaciones morales y políticas, el respeto al destino humano, los valores, el ego, la dimensión subjetiva, o qué?

La discusión es acerca del objeto de la investigación científica social y los medios por los cuales se la debe interpretar. Aun si fuese realmente posible describir las pautas empíricas de las actividades sociales utilizando todo el elegante aparato correlacional de la ciencia social positivista, esto no lograría, afirmarse, llegar al tema apropiado de la ciencia social. Nos daría un conocimiento adecuado de por qué las pautas ocurrían como ocurren, como producto social de seres humanos en acción. En el mejor de los casos, tales versiones sólo serían parciales; en el peor, los métodos mismos distorsionan en forma profunda la realidad de la vida social.

Las muy diversas cuestiones que están aquí en juego se encuentran resumidas en la célebre definición hecha por Weber de la "acción social": una acción es social cuando un actor social le asigna cierto significado a su conducta y, mediante este significado, se relaciona con la conducta de otras personas (Weber, 1969: 88). Ocurre una interacción social cuando las acciones de una persona van orientadas hacia las acciones de otras. Las acciones no van orientadas de una manera mecanicista de estímulo y respuesta, sino porque los actores *interpretan* y dan significado tanto a su propia conducta como a la de los demás. El propio Weber dedicó esfuerzos considerables a dilucidar las implicaciones de esta formulación del lema central o, según Weber, el objetivo de la sociología. El punto importante tiene que ver con la idea de significado y su relación con el tipo de conocimiento que requerimos para comprender y explicar los fenómenos sociales. Hablar de significado es empezar a señalar el más importante de los hechos: que los seres humanos tienen una vida mental rica y sumamente variada, que se refleja en todos los artefactos por los cuales viven y en las instituciones en las cuales viven. En términos sociológicos y antropológicos modernos, a esto se lo llama "cultura" e incluye todo aquello de que los actores sociales pueden decir, que pueden explicar, describir a otros, excusar o justificar, creer en ello, afirmar, teorizar al respecto, estar de acuerdo y en desacuerdo, orar, crear, edificar, etc. En otras palabras, el mundo de los ac-

tores sociales es un mundo que es inteligible para ellos y por ellos.⁷

Una manera de considerar el significado es verlo como componente subjetivo o interno de la conducta. Esto sería destacar un contraste entre los rasgos objetivos de la acción social y sus elementos subjetivos. Entonces las regularidades que descubrimos al estudiar la sociedad no son más que las apariencias externas de lo que comprenden los miembros de una sociedad y, por lo tanto, sobre lo que actúan. Este punto se puede ilustrar empleando el célebre ejemplo de Hart sobre el tránsito callejero (Hart, 1961; Ryan, 1970: 140-141). Una corriente de tráfico controlada por los semáforos muestra una regularidad. Si la considerásemos puramente como producto de factores causales, para explicar los patrones tendríamos que especificar las condiciones necesarias y suficientes que producen un patrón determinado, y pasar de allí a formular una teoría que vinculara los semáforos con el movimiento de la corriente del tránsito. Tendríamos que postular el mecanismo causal que interviene efectuando la conexión entre las diferentes luces de colores y el desplazamiento de las unidades vehiculares. Y sin embargo, tal como ocurren las cosas, sabemos que

⁷ Esto es, desde luego, lo que por ejemplo se utilizaba en la elaboración de cuestionarios y escalas de actitud. Sin embargo, la cuestión es saber cómo es tratada metodológicamente esta dimensión significativa de la vida social, y hasta qué grado tales tratamientos deforman los fenómenos que son los objetos de la ciencia social.

existen regulaciones que gobiernan los semáforos y que se espera que los conductores de automóviles y otros vehículos obedezcan y, al hacerlo, se producen los patrones de tráfico como respuesta a los patrones de los semáforos. De este modo, la conexión entre las luces y el avance del tráfico se puede explicar en términos del *significado* que tienen las luces, es decir, representan las órdenes "¡alto!" y "¡sigal!", por ejemplo, dentro de la cultura.

Una cuestión importante que surge de este ejemplo es saber si una explicación en términos de significado es compatible con una explicación causal. Si la respuesta es negativa, esto parecería indicar una diferencia fundamental entre las ciencias sociales y las ciencias físicas. Lo que se afirmaría sería que las relaciones entre los semáforos y la conducta de los vehículos no es del mismo orden lógico que, por ejemplo, la que existe entre la luz del sol y el crecimiento de las plantas, entre el trueno y el rayo, o entre bolas de billar que chocan. Aunque clásicamente considerados los elementos causales sí participan en los semáforos y en la conducta que producen, por ejemplo en los mecanismos que activan las luces y en el sistema de control de los vehículos, esto no nos sirve para comprender la relación entre las luces y los patrones del tráfico. Esa relación incluye una conexión significativa. Los conductores de vehículos que se detienen y avanzan están obedeciendo una serie de órdenes señaladas por los semáforos, y lo que hemos descubierto es una costumbre, o una práctica regulada, y no una ley causal. Los

conductores podrían dar *razones* por las cuales se detuvieron cuando la luz se puso roja, o avanzaron cuando la luz se puso verde. En pocas palabras, ellos mismos podrían explicar por qué hicieron lo que hicieron: "Porque la luz roja me indicó 'alto!"; "La luz verde me permitió avanzar"; "Si no se detiene uno ante la luz roja puede tener dificultades con la policía"; "Hay que obedecer los semáforos pues de otra manera las calles serían un caos", etc. Tales razones invocarían intenciones, propósitos, justificaciones, reglas, convenciones y similares, y no mecanismos causales impersonales.

Existe aquí toda una serie de problemas relacionados con la categoría ontológica de razones y reglas, y con la categoría de las teorías de la ciencia social en relación con esas explicaciones ofrecidas por los miembros de la sociedad, la naturaleza de la acción social y su descripción, entre otras cosas, todo ello entrelazado de las maneras más complejas. Sin embargo, en este capítulo tratemos de establecer algunas posiciones preliminares.

Una manera predominante de caracterizar la tarea del científico social es considerarla como un intento por dar una explicación teórica de la vida social. Esto requiere una investigación empírica para hacer que los datos pesen sobre la teoría. Estos datos se deben derivar, de alguna manera, de las vidas de los actores sociales que se estén estudiando, pero, en contraste con los fenómenos físicos, los actores sociales se dan un significado a sí mismos, a los demás y a los medios sociales en que viven. Pue-

den describir lo que hacen, explicarlo y justificarlo, dar razones, declarar sus motivos, decidir los cursos de acción apropiados, tratar de que los medios correspondan a los fines, etc. Tal como lo ha expresado Schutz:

Le corresponde al científico natural, y sólo a él, definir, de acuerdo con las reglas procesales de su ciencia, su campo de observación, y determinar los hechos, datos y acontecimientos que ocurren dentro de él y que son pertinentes a los problemas o propósitos científicos de que se trate [. . .] El mundo de la naturaleza, tal como es explorado por el naturalista, no "significa" nada para las moléculas, átomos y electrones que lo habitan. En cambio, el campo de observación del científico social, es decir, la realidad social, tiene un significado específico y una estructura de pertinencia para los seres humanos que viven, actúan y piensan en ella. Mediante una serie de constructos de sentido común han preseleccionado y preinterpretado este mundo que experimentan como la realidad de sus vidas cotidianas [Schutz, 1963: 234].

Así, el científico social debe enfrentarse a estos significados pues, como veremos más adelante, en un sentido fundamental los orígenes de los datos del investigador, cualesquiera métodos que emplee en su investigación, se encuentran en estos significados. El punto de partida para la investigación empírica de la ciencia social es la observación de lo que los miembros de la sociedad hacen o han hecho, dicen o han dicho. Estas observaciones pue-

den tener forma de registros, tasas estadísticas, grabaciones, escritos, cuestionarios o entrevistas, restos arqueológicos, diarios, etc. Un aspecto esencial de la observación es la descripción del fenómeno. Hay que clasificar y catalogar las acciones y las conductas. Por ejemplo, se deben tomar decisiones sobre si un hombre que talló una pieza de madera estaba haciendo algo económico, religioso, político, artístico o cualquier otra cosa. Lo que también es seguro es que el propio hombre tenía un sentido de lo que estaba haciendo. Entonces, ¿cuál es la relación que hay entre su versión y cualquiera que el científico social pueda ofrecer? ¿Cuál debe ser el nexo, si lo hay? En términos más generales, ¿qué diferencia establece, para el estudio de la vida social, el hecho de que los actores sociales asignen un significado a su realidad social?

Dado que la ciencia social de inspiración positivista no ha pasado por alto, precisamente, lo que podríamos llamar de manera tentativa los "componentes significativos" de la conducta social, y puesto que las posiciones filosóficas que estamos analizando en este capítulo incluyen una crítica del trato que le da el positivista, tal vez convenga empezar con alguna declaración de los modos tradicionales en que los "componentes", como razones, motivos, intenciones, reglas y convenciones, han sido considerados en la teoría científica social tradicional.

REGLAS, MOTIVOS Y DESCRIPCIÓN
DE LA ACCIÓN SOCIAL

En el anterior ejemplo de los semáforos se identificaron dos clases de fenómenos importantes para toda explicación "significativa" de la conducta: las reglas que rigen el tráfico en los semáforos y los conceptos disposicionales, como razones, intenciones o motivos. Estos últimos, especialmente, señalan el carácter "interno" de la relación que hay entre los semáforos y la conducta de los conductores, es decir, el significado subjetivo que lleva a la secuencia de acciones que describiríamos como "obedecer las reglas de las señales de tráfico". Desde luego, la idea de que la acción social es gobernada por reglas no es nueva ni sorprendente. Algunos de los conceptos básicos de la ciencia social, como normas, instituciones, desvíos, racionalidad, autoridad, búsqueda del lucro, intercambio, legitimidad y muchas más, rinden homenaje, y no sólo de paso, a la idea de que la conducta social, consista en lo que consista, incluye reglas. Característicamente se invocan las reglas como explicación de la conducta social. Por ejemplo, la insistencia de Durkheim en que la sociedad es una entidad moral subraya este aspecto de la vida social, tal como lo hace el interés de Weber en la naturaleza de la acción social y, edificando sobre ello, el lugar central que ocupa la noción de autoridad en sus concepciones de cómo se produce y reproduce la organización social. Ambos

presentan las reglas como distintivas de la organización social.

El modo típico de explicación se basa en el concepto de que la interacción es gobernada y, a la vez, motivada, por reglas. Se explican las pautas de acción por referencia a dos grupos de factores: los disposicionales, como actitudes, motivos, sentimientos, creencias, personalidad, y las expectativas sancionadas, o reglas normativas, a las que está sujeto el actor. A veces a estas últimas se las llama "expectativas de rol", que corresponden a quien ocupa una posición particular dentro de una red de relaciones sociales. Por ejemplo, de quienes tienen puestos empresariales otros esperan que se comporten en formas particulares; lo mismo pasa, aunque de diferentes maneras, con las madres, los padres, primeros ministros, sacerdotes, empleados de banco, etc. Estas expectativas pueden verse como reglas que guían o que hasta imponen el modo apropiado de conducta para alguien que ocupe uno de estos puestos. Como ilustración, digamos que un maestro recién empleado tiene que aprender las reglas, tanto las oficiales como las extraoficiales, que forjan lo que de ellos esperan otros con quienes entran en contacto. Además, se esperará que el ocupante de un puesto particular lo desempeñe auténticamente, teniendo las motivaciones debidas para desempeñar de modo adecuado su rol.

Las expectativas o reglas son, por decirlo así, inherentes al individuo. Existen desde antes de que ocupe un puesto y, además, pueden actuar

como elementos coercitivos que producen la conducta apropiada. En términos de Durkheim, tienen una cualidad "de cosas". Su "externalidad" en ese sentido produce pautas sociales porque reglas similares se aplican a puestos similares; todos los gerentes se ven sometidos casi al mismo tipo de expectativas, así como también los padres, las madres y todos los demás. Esto es en gran parte lo que significa la idea de un orden normativo y, por consiguiente, es una fuente importante de las pautas acumulativas que son características de gran parte de la vida social. Se supone que éste es un nexo más o menos estable entre el desempeño de roles que se espera de quienes ocupan puestos y las situaciones en que se encuentran por causa de las reglas normativas que gobiernan la conducta en esa situación. Además se supone que los actores se han "socializado" en una cultura común, por lo que hay un considerable consenso cognoscitivo entre ellos, que les permite identificar situaciones, acciones y reglas de manera casi idéntica (Wilson, 1974; Weider, 1974). Las pautas que regular y rutinariamente ocurren en la vida social permiten a los científicos sociales hablar de elementos sociales tan estables como "estructura social", "instituciones", "lo político" o el "sistema económico".

Para completar el argumento, es importante establecer el punto de que puede haber diferencias significativas entre subgrupos dentro de una sociedad, en términos de las expectativas y las definiciones normativas que son inseparables de ciertos pues-

tos particulares, pero eso no modifica el cuadro general. En realidad, tales diferencias plantean problemas de cierto interés, según lo muestran los estudios de fenómenos como el conflicto de roles, la marginación, el cambio social y la desviación.

En vena similar a las reglas, también los motivos, las razones, las intenciones, etc., son considerados como antecedentes causales y, por lo tanto, externos a la acción, lo cual afecta o empuja a las personas a caer en ciertas conductas. En pocas palabras, la conducta tiene un carácter motivado. Según esta idea, atribuir un motivo a alguien es identificar un mecanismo causal "interno" que produce una muestra de conducta "externa". Decir que los obreros se declaran en huelga porque tienen disposiciones o actitudes antiempresariales es lo mismo que decir que el cuadro "interno" de su mundo laboral produce o causa su intransigencia ante la administración. Esto es atribuir a la conducta del huelguista un propósito o una meta, y ofrece una explicación en términos de los fines que la acción pretende alcanzar. El análisis de Weber (1960) de la conducta económicamente innovadora de los protestantes ascéticos atribuye un conjunto particular de motivaciones religiosas que hacen que las personas que tienen esa fe trabajen más, sean ahorrativas, se esfuercen por triunfar en todo lo que hacen, etc. Desde luego los motivos, aunque considerados como estados "internos" y privados, no se consideran distribuidos al azar entre la población. Igual que en el caso de las reglas, la socialización en una

cultura común significa que los motivos forman pautas, típicas de las personas socialmente definidas y, de este modo, producidas por la estructura social. Así, ocupar una posición social particular "conduce" al desarrollo de ciertas disposiciones que tienen relieves y consecuencias sociales que, a su vez, dan por resultado una conducta de un tipo particular. A menudo se dice que el carácter motivado de tales acciones surge de los intereses encarnados en la ocupación de puestos particulares; los votos por razones de ventajas de clase, el ingreso en ciertas asociaciones para mejorar las perspectivas de hacer carrera, o las huelgas para mejorar los ingresos propios y de los compañeros de trabajo, son ejemplos de ello.

Así pues, éste es el modelo básico de las versiones del científico social, utilizando los elementos de significado a los que hemos llamado reglas y disposiciones. Aunque nos hemos basado en la sociología para establecer los lineamientos de esta versión, dista mucho de limitarse a esta disciplina. La suposición del *homo economicus* en la teoría económica es postular a un actor con la disposición de actuar racionalmente (Anderson *et al.*, 1988); la explicación histórica se logra, en parte considerable, atribuyendo motivos a personajes que actúan en circunstancias históricas específicas; las explicaciones que da la ciencia política de por qué la gente vota por ciertos partidos considera que la gente es motivada, al menos en parte, por sus evaluaciones de sus intereses sociales y económicos, etcétera.

Desde un punto de vista positivista existen algunos elementos adicionales que es necesario añadir a este modelo. En primer lugar, que la explicación debe ponerse en una forma deductiva, mostrando cómo la conducta observada se puede deducir de un conjunto de premisas que contienen la teoría, además de unas condiciones empíricas declaradas. Desde luego, la teoría debe contener referencias a las reglas y disposiciones que, por hipótesis, están causando la conducta observada. En segundo lugar, y como consecuencia de la primera condición, la conducta que va a explicarse deberá ser definible independientemente de las reglas o disposiciones que, según se dice, la causan, pues de otra manera no podremos afirmar que lo que estamos examinando es la relación causal entre dos o más entidades distintas. En tercer lugar, las descripciones de las condiciones empíricas, los hechos que van a explicarse y las reglas y disposiciones de la teoría deben tener significados estables y no depender de las circunstancias y de la ocasión (Wilson, 1974: 71; Quine, 1960).

Dado que el modo de explicación antes esbozado satisface estas condiciones, el marco es coherente. La labor de la investigación empírica consiste en descubrir precisamente el patrón de las relaciones contingentes que hay entre reglas, motivos, situaciones, relaciones sociales y conducta, y formularlos como regularidades, uniéndolos en una teoría que explique por qué tienen la forma que tienen. Para ver hasta qué punto se justifica esto, examinemos

un poco más minuciosamente la relación que existe entre los motivos y la descripción de la acción social.

Como ya se indicó, en la típica forma de explicación antes esbozada se ofrecen ciertas características internas y privadas de las personas, como antecedente causal que predispone al actor a comportarse de una manera particular. Se considera que el motivo y la conducta son independientes, pues el estado interno y privado es la fuente causal, por decirlo así, de la conducta externa, de la acción. Sin embargo, esta formulación de la relación hace surgir toda clase de problemas metodológicos para la ciencia social. El problema, concebido como interno y privado y, por lo tanto, no abierto a inspección directa, consiste en inventar métodos de evaluar tales estados internos, para cuyo efecto se ha inventado un gran número de técnicas, como escalas de actitud, cuestionarios, entrevistas e inventarios de personalidad. Los resultados de todo esto suelen ser correlacionados con índices "subjetivos", como nivel de educación, clase social, identidad étnica, participación en asociaciones, votos, patrón de gastos, para mencionar sólo unos cuantos de los tipos de variables que se emplean.

Con métodos como éstos, para su atribución a "estados mentales" —para emplear un término general, por el momento— de lo que dicen los encuestados, siempre ha existido el problema de relacionar lo que la gente dice con lo que hace (por ejemplo véase Deutscher, 1973). Durante una en-

trevista los interrogados bien pueden decir una cosa, pero al enfrentarse a la correspondiente situación en la "vida real" pueden hacer otra. Por ejemplo, pueden expresar una marcada antipatía contra el gobierno del momento y sin embargo votar por él el día de las elecciones. En otros casos se infieren los motivos a partir de lo que la gente hace o ha hecho. De que los primeros capitalistas fuesen miembros de ascéticas sectas protestantes se ha inferido que su persuasión religiosa los motivó a dedicarse a una conducta apropiada a la acumulación capitalista.

Se ha considerado que el problema consiste en obtener las inferencias de los "estados mentales" a partir de la llamada conducta externa. Sin embargo, la concepción de la relación entre los llamados "estados mentales", como motivos, intenciones y razones, y la conducta presupuesta en el modelo antes esbozado está, afirmaremos, fundamentalmente mal concebida. Consideremos la siguiente descripción de acciones bastante prosaicas: "Levantó el brazo", "Levantó el vaso", "Brindó por la feliz pareja", "Sació su sed", "Decidió que lo único que podía hacer era emborracharse." Todas estas afirmaciones describen lo que podría llamarse diferentes acciones, y sin embargo también podría decirse que consisten o que implican un movimiento corporal muy parecido. Esta "muestra conductual", por lo tanto, puede formar parte de muchas diferentes acciones, y, generalizando a partir de esto, podemos decir que no es necesario que haya un acoplamiento, de una a una, de la descripción de una acción

con un despliegue conductual. Pitkin planteó bastante bien este punto:

Con el mismo movimiento físico, un plumazo o un meneo de la cabeza, un hombre puede violar una promesa o hacer una, renunciar a su derecho de nacimiento, insultar a un amigo, obedecer una orden o cometer traición. En varias circunstancias y con diversas intenciones el mismo movimiento puede constituir cualquiera de estas acciones; por ello, en sí mismo, no constituye ninguna de ellas [Pitkin, 1972: 167].

Un observador que viera a alguien levantar el brazo con un tarro de cerveza podría describir la acción de muy diversas maneras. Cualquiera de las acciones antes descritas podría ser apropiada, aunque "Levantó el brazo" parece singularmente poco informativo, dentro de cierto contexto. Si nos atenemos al cuadro de intenciones, motivos, etc., como estados literalmente "internos" localizados en la mente (que, en este cuadro, suele suponerse que está contenida "en la cabeza"), el observador no puede captar directamente algún supuesto "estado mental" que causara la conducta observada. Y sin embargo, el modo en que la acción misma de un individuo deberá ser identificada depende de la referencia a supuestos "estados mentales". Pero la atribución de esos "estados mentales" no implica inferencias problemáticas acerca de hechos ocurridos "en la cabeza" sino que exige observar las circunstancias de la actividad —era una boda, un día

caluroso, a alguien lo habían "plantado", etc.— y habría podido darse alguna descripción sin mayor dificultad ni angustia acerca de lo que en realidad ocurrió. Algunas de estas descripciones bien pueden imputarle un motivo o propósito a la conducta, como un deseo de emborracharse, de mostrarse sociable, de desear buena suerte a la feliz pareja, de saciar la sed, etc. En tales casos, lo que hace el motivo es decirnos más acerca de la acción que se está efectuando, y nos dice lo que la persona está haciendo: "emborrachándose", "brindando por la feliz pareja", "saciando la sed", etcétera.

Al describir muchas acciones achacamos inevitablemente motivos de una índole u otra. La fuerza analítica de motivos y razones no se encuentra tanto en que sean fuentes "internas" y fuentes causales privadas de la acción o comportamiento, sino en que equivalen a reglas para identificar una muestra de conducta *como* acción de una índole particular. Motivos, razones y otros conceptos disposicionales se pueden considerar como reglas o como instrucciones internas para ver el comportamiento de tal o cual manera, para explicar más la acción, para hacer un relato de tal acción. De ahí se sigue que cualquier despliegue de comportamiento se puede describir y explicar en toda una variedad de formas distintas y a menudo excluyentes, es decir, como diversos tipos de acción motivada. Como lo expresa Austin (1961; véase también Anderson *et al.*, 1986: cap. 9):

En principio, siempre está abierto a nosotros, a lo largo de varias líneas, describir "lo que hice" o referirnos a ello de tantas maneras distintas. . . ¿Debemos decir, como estamos diciendo, que él tomó el dinero de ella, o que metió la pelota en el hoyo? ¿Que dijo "Hecho", o que aceptó una oferta? Es decir, ¿hasta qué punto los motivos, intenciones y convenciones forman parte de la descripción de las acciones? [Austin, 1961: 148-149].

Aquí la cuestión es más manifiesta cuando el carácter motivado de un acontecimiento es equívoco, como en un caso del que nos informa Atkinson (1971; véase también Heritage, 1978). Una viuda de 83 años fue descubierta en su cocina, habiéndose suicidado con gas. Había vivido a solas desde la muerte de su marido. Había colocado tapetes y toallas bajo las puertas y en torno de las ventanas. En la investigación los vecinos declararon que siempre había parecido persona alegre y feliz. El jefe de investigaciones dio un veredicto abierto, porque no había pruebas de por qué se habían abierto las llaves del gas. En este caso, las circunstancias de la muerte, ocurrida durante el invierno, fueron insuficientes para llevar a un veredicto definitivo. Por ejemplo, fue difícil establecer si se habían utilizado los tapetes y las toallas para proteger del frío y de las corrientes, y no para evitar la salida del gas y, por consiguiente, establecer si la salida del gas fue intencional o bien inmotivada, y debida a simple distracción. Si la muerte hubiese ocurrido en verano el carácter motivado de los acontecimientos ha-

bría sido menos ambiguo. El hecho de que ocurriera en invierno hizo que el carácter motivado de la escena no se pudiera aclarar sin recurrir a testimonios circunstanciales con respecto al estado mental de la viuda. Las diferentes suposiciones con respecto a su estado mental habrían instruido a los responsables de llegar a un veredicto para formarse una versión de la escena en formas particulares o bien, a la inversa, las suposiciones acerca de la escena les habrían llevado a hacer inferencias acerca del estado mental de la víctima, etc. Es importante subrayar que la incertidumbre en este caso no se debió al hecho de que las intenciones de la viuda nos fuesen ocultadas a los demás, "dentro de su cabeza", por decirlo así, sino porque nos fueron ocultadas *dentro de su habitación*. Si hubiésemos estado allí para observar sus acciones en el momento, habríamos podido determinar mucho mejor cuál era su propósito.

Suponer, como el modo típico de la explicación científica social quisiera que lo hiciésemos, que la conducta se puede describir como una especie de "hecho bruto", independiente de motivos o de razones, es representar sumamente mal la relación que éstos tienen con la descripción de la acción. Describir la acción antes mencionada como "llevarse un vaso a los labios" como si esto fuese, de algún modo, más real que otras descripciones que implican imputaciones o inferencias acerca de las motivaciones, excluye los elementos mismos que la hacen una *acción social*, aunque, debe decirse, para

algunos propósitos semejante descripción bien puede ser adecuada. Empero, esa descripción, tratada como descripción de un "hecho bruto" indiscutible o de un "dato observacional" básico, que permite el significado o la imputación de motivo, razón o intención, tan sólo como componente subjetivo, es un error al concebir el proceso de descripción de la acción.⁸ Además, los motivos pueden ser discutibles, indeterminados y dudosos como cosa natural. La conjetura como motivo no surge de la ausencia de evidencia que podemos tener pero que no tenemos —como lo quisiera el positivista desesperado del que hablamos antes— sino que es una revisión de toda una gama de posibilidades en que la relación es ambigua, aunque pueda no ser así para aquellos cuyas actividades se están observando.

Lo que ocurre con los motivos ocurre con las reglas. Cualquier ejemplo de conducta se puede hacer congruente con un gran número de reglas, aunque en la práctica sólo algunas parecerán pertinentes para cada ocasión. Algunas reglas son mandamientos de hacer o no hacer algo que podríamos hacer si existiese o no existiese la regla. Por ejemplo, podríamos dejar de comer ciertos alimentos sin que nos lo hubiesen ordenado ciertas restricciones alimentarias. En ese sentido, las reglas son externas a la conducta a la que se aplican. Por

⁸ Coulter (1979) desarrolla este tema con cierta extensión. Véase también Coulter (1969).

ejemplo, los diez mandamientos prohíben varios tipos de conductas que, puede suponerse, el autor de las reglas no consideró sanas, como el adulterio, el robo, la envidia, la idolatría, etc. Sin embargo, algunas reglas hacen posibles las actividades mismas a las que se aplican y por ello se puede decir que son "constitutivas" de la acción, en el sentido de que prescriben lo que se requiere para desempeñar cierta acción. Como ejemplo obvio, diremos que sería imposible imaginar siquiera jugar al ajedrez sin las reglas del ajedrez, pues son esas reglas las que establecen cómo se juega, qué maneras de mover las piezas cuentan como jugadas en una partida, etc. Si suspendemos reglas como éstas, deja de existir la actividad en cuestión. Desde luego, aún quedaría la conducta de empujar piezas de madera o de plástico sobre un tablero ajedrezado, pero no podría decirse que esto fuera precisamente jugar al ajedrez.⁹ Del mismo modo, "obedecer los semáforos" no tendría sentido fuera de la idea de reglas de tránsito.

Aquí, una distinción procedente es la que hay entre un proceso que esté de acuerdo con una regla y un proceso que implique una regla; entre "acción de acuerdo con una regla" y "acción gobernada por una regla".¹⁰ Cualquier agente, proceso o acción observado puede ponerse bajo los auspicios de muchas formulaciones similares a reglas, ninguna de

⁹ Sobre las "reglas constitutivas" véase Searle (1969).

¹⁰ Véanse Coulter (1973: 141); Rawls (1955). La distinción se debe a Wittgenstein (1958: 199-202).

las cuales es inconfundiblemente *la* regla que gobierna el proceso o el acontecimiento. Como lo expresa Coulter, las "reglas que hacen de una acción lo que es no son reductibles a ningún [conjunto de] descripciones de transformaciones físicas o fisiológicas, ya que virtualmente cualquier 'acción' o 'actividad' se puede realizar por medio de *diferentes* transformaciones [. . .] y lo inverso también es cierto" (Coulter, 1989: 14). Una actividad está de acuerdo con una regla si muestra las regularidades expresadas por la regla. Implica una regla si los agentes en realidad utilizan la regla para guiar o evaluar sus acciones. Sin embargo, las reglas no determinan sus propias aplicaciones sino que tienen que ser usadas, y uno de sus usos más importantes consiste en poner una serie de acontecimientos, procesos, personas o conducta, o todo ello junto, dentro de algún esquema de interpretación. En este sentido, el concepto de regla queda atado al de "cometer un error", y es la posibilidad de esto la que ayuda a distinguir entre ser "gobernado por reglas" y la simple regularidad. Es decir, nos permite evaluar lo que se está haciendo, atribuir las faltas, vernos sometidos a críticas. Invocar reglas es una manera de pintar o de describir acción, o de señalar lo que estamos haciendo, o hacer responsables nuestras acciones. Empleadas de esta manera, las reglas son parte de nuestros recursos para hacer comprensible el mundo.

El resultado de esas observaciones sugiere con toda claridad un tipo muy distinto de relaciones en-

tre la acción y su descripción, y las reglas o los motivos de los que podría decirse que gobiernan la acción, del considerado en el enfoque positivista. Por una parte, afirma que las acciones y sus descripciones están conceptualmente unidas a razones y motivos, y que ni unos ni otros pueden describirse como si fuesen separados e independientes; por el contrario, se imbuyen unos a otros reflejamente.

Este análisis de reglas, motivos y otros conceptos intencionales —a los que podemos denominar conceptos de acción— sostiene que éstos son recursos por medio de los cuales damos su sentido y significado al mundo social. También está estableciendo el punto de que el vocabulario de la acción muestra propiedades muy diferentes de las presupuestas en un vocabulario causal. La acción se predica sobre las ideas de un agente, específicamente de un agente humano. El vocabulario de la acción es empleado por los seres humanos al hablarse entre sí acerca de lo que están haciendo. Un agente difiere de un proceso causal porque puede decirse que está haciendo una elección, ser responsable, iniciar, hacer algo, etc. Una acción se puede elogiar o condenar, mandar o prohibir, porque la persona que efectúa la acción puede ser elogiada, condenada, ordenada o proscrita.

El empleo de expresiones causales en contextos de acción no debe hacernos pensar en relaciones invariantes ni creer que éstas, por alguna razón, son más reales que las no causales. Decir algo como "El hecho de que estuviera oscuro lo hizo tropezar

con el taburete" es usar un tipo de relación causal entre la cantidad de luz y la capacidad de ver, pero equivale a ofrecer una excusa, a sugerir que él no sólo fue torpe sino que no pudo evitarlo y, por consiguiente, no se le pudo culpar de lo ocurrido. Las acciones no se presentan convenientemente tituladas "suicidio", "torpeza", "obedecer las señales de tránsito", "sacar a pasear al perro", "votar por un partido de la clase obrera", "mostrarse maternal", etc., sino que se las debe describir, y hacer esto es, en sí mismo, una acción. No sólo incluye observar una "conducta concreta", si es que esto tiene algún sentido, sino también prestar atención a circunstancias, razones, motivos, reglas, etcétera.

Por supuesto, no se trata de que intenciones, motivos, reglas o convenciones sean necesariamente imputaciones en descripciones de acción. Se puede matar inadvertidamente, engañar sin intenciones de engañar, etc., mientras que en otros casos las cosas no son tan claras; ¿se puede asesinar sin intención de asesinar, prometer sin la intención de prometer, por ejemplo? Y los acontecimientos también se pueden describir sin implicaciones de motivo: "La pistola estaba casualmente cargada, el seguro abierto, el proyectil la alcanzó, y ella falleció de las lesiones recibidas". Que semejante descripción pudiese ser considerada precisa o adecuada dependería de los propósitos para los que se formulara la descripción. La descripción de una acción es un hecho ocasional, en sí misma es acción, hecha con algún propósito, imbuida por algún interés, y realiza

da en algún contexto. Sin embargo, la idea es que las descripciones de acción son esencialmente refulables; es decir, siempre es posible, en principio, discutir en contra de cualquier descripción particular, introduciendo otros detalles acerca de la situación, la persona, el hecho o el objeto. Ilustremos esto con otro ejemplo casero.

Hace algún tiempo, uno de los autores de esta obra (JAH) iba caminando por un corredor y, casualmente, se detuvo para abrirle la puerta a una mujer que lo seguía. La señora se detuvo e hizo la observación de que lo que él había hecho era sexista. JAH ofreció sus disculpas, un tanto confuso, y dijo que abrir la puerta para permitir que ella lo precediera era un gesto de simple cortesía, que él habría hecho por cualquiera, hombre o mujer. Esto no pareció muy convincente, y la discusión prosiguió durante unos minutos. Lo interesante de esta anécdota no es el punto, hoy ya familiar, de que la misma muestra de conducta —abrir la puerta, apartarse, etc.— esté expuesta a diferentes interpretaciones, sino que está expuesta a diferentes descripciones como acción. No se trata de encontrar la descripción adecuada de un hecho, como habría que hacerlo para introducir taquetes redondos en agujeros redondos, o las palabras adecuadas en las líneas de un crucigrama. Se trata de justificar una acción y de describirla en formas que tuviesen consecuencias sociales. Preguntar si la descripción adecuada de la acción de JAH fue "cortesía" o "chovinismo machista" es perder de vista el punto principal. La cuestión de la descripción

es inseparable de justificar la acción o un punto de vista con razones y argumentos apropiados, que tienen que ver con persuadir, halagar, amenazar o coaccionar a alguien para que acepte que lo ocurrido tuvo tal y cual carácter. No se trata de saber si la intención de JAH no viene al caso o si tiene la intención que él reconoció. Se trata de saber si la intención, por sí sola, basta para decidir el carácter de la acción, o si la posesión misma de esa intención muestra ingenuidad acerca del contexto de las relaciones entre hombre y mujer, contexto dentro del cual semejante intención no puede ser "inocente", pues equivale a no reconocer que tratar a una mujer ostensiblemente del mismo modo que se trataría a un hombre no es en realidad tratarla del mismo modo, en absoluto. Es, por decirlo así, un residuo de actitudes patriarcales.

La señora y JAH habrían podido presentar, cada uno, sus argumentos sensatamente. Él habría podido señalar sus ejemplares antecedentes de cortesía en todo, mientras que ella bien habría podido tomar esto como más pruebas en favor de su caso, arguyendo que esa conducta indicaba una actitud patriarcal de parte de JAH, y que el sexismo era parte integral de esto. Como en el caso de los motivos, podrían invocarse varios argumentos, aducir razones para apoyar el argumento de que la escena debía considerarse de un modo particular. Sólo habrían podido llegar a algún acuerdo si sostuvieran, por decirlo así, un marco en común, por el cual podrían resolverse tales disputas (Ryle, 1966).

Sin embargo, la incapacidad de encontrar "métodos comunes", por así llamarlos, no es una falla de nuestro conocimiento sino una característica de nuestro vocabulario de la acción. Al señalar la esencial refutabilidad de las descripciones de la acción se afirma que el vocabulario de la acción es parte integral del discurso moral y que, como tal, se preocupa por la evaluación de la conducta. En este ámbito de discurso lo que hemos hecho o estamos haciendo no tiene una descripción bien definida en las formas requeridas por la ciencia positivista, aunque tales descripciones funcionan bastante bien en el contexto de la acción. Saber lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, lo que se ha hecho o no se ha hecho son cosas que no pueden explicarse completamente considerando, de hecho, lo que se hace. Saber lo que se está haciendo es ser capaz de elaborar la acción, decir por qué se la está haciendo, excusarla o justificarla en caso necesario, etc. (Pitkin, 1972: cap. 7). En suma, lo que está en juego es lo que en realidad se hizo. ¿El hecho de que JAH abriera la puerta fue un ejemplo flagrante de chovinismo machista o un último vestigio de cortesía caballeresca? Y aun si fue ese "último vestigio de cortesía caballeresca", ¿no sería esto más "chovinismo machista"? etc. La disputa no trata del tipo de cuestión que se puede resolver consultando algún presunto diccionario de acciones sociales.

Estos argumentos sugieren que la descripción de la acción social es cuestión problemática tanto para los actores sociales como para los observadores. Se

ha indicado ya que las descripciones son sumamente sensibles al contexto, y refutables. La descripción misma es una actividad social que se hace con algunos propósitos particulares y considerada adecuada o inadecuada, según el caso, de acuerdo con esos propósitos. Esto nos lleva a otra propiedad general de las descripciones, a saber, que siempre y en principio son incompletas. Cualquier cosa que se incluya en una descripción es siempre selectiva y no logra agotar todo lo que puede decirse acerca de un objeto, hecho o persona. Siempre se podría añadir algo más; por ejemplo, se puede describir a una persona diciendo que "es de pelo negro", "alta", "egoísta", "reservada", "trabajadora", "de inteligencia superior a la normal", etc., pero esto no agota todo lo que puede decirse acerca de la persona. Las descripciones son selecciones de lo que era posible decir y, dependiendo de la ocasión, pueden ser perfectamente adecuadas para esa ocasión y para ese propósito. Aunque las descripciones tienen un aura de estar completas, o, como lo dice Frederick Wiseman, una calidad de "textura abierta", esto no menoscaba su capacidad de hacer la labor requerida, pues los hablantes de una lengua natural nunca han intentado hacer una descripción absoluta y definitivamente completa (Wiseman, 1951; Pitkin, 1972: 61-62). Como ya se dijo, a menudo un solo descriptor nos dará una descripción adecuada—"ese amigo", "mi colega", "el casero de los Plough", "ese estúpido perro"—, y los detalles restantes quedan, por decirlo así, apartados entre corchetes para

los propósitos presentes, o bien su sentido queda "llenado" utilizando los detalles específicos de los contextos en que aparecen. Sin embargo, siempre es posible ofrecer otras descripciones de un objeto, hecho, acción o persona. Se pueden añadir otras propiedades que pueden modificar la descripción original, o bien presentarse otros aspectos que aporten elementos adicionales para condicionar, modificar o aun negar el original. La relación entre los rasgos de un objeto, un acontecimiento, un acto o una persona, y alguna descripción, no es determinada. La selección que hace el hablante de un descriptor, entre todo lo que podía decirse o predicarse de algún fenómeno, normalmente le dice al auditor algo acerca de los propósitos prácticos del hablante al ofrecer esa descripción en particular. Esto requiere una multitud de posibles elaboraciones y quiere decir que, en las ocasiones de su empleo, una descripción sólo puede indicar lo que significa; a esto Harold Garfinkel lo ha llamado "indexicalidad" (Garfinkel, 1967; esp. cap 1).

Los argumentos que hemos revisado desafían las presunciones de la explicación convencional de la acción atada, como lo está, a los requerimientos del positivismo. La tradición de la ciencia social de la que se derivan atribuye un lugar central a los significados al comprender la vida social, y señala las diferencias cruciales entre el "vocabulario de la acción", para retener esa expresión, y el cuadro de acción residente en las explicaciones positivistas. El término un tanto ampuloso y elaborado de "signifi-

cado" no sólo insinúa un carácter intersubjetivo de la vida social y, a su manera, señala el hecho de que la acción humana no está tan determinada en su curso como el objeto-tema inanimado de la ciencia natural.¹¹ Mientras que el positivismo tal vez atribuiría esto a una escasez de buenas mediciones, buenas teorías, y a la infancia de las ciencias sociales, o a la mayor complejidad del mundo social comparado con el natural, lo que aquí se está afirmando es más fundamental, a saber, que la vida humana es esencialmente distinta y que esta diferencia exige otra metodología, diferente de la requerida por una concepción positivista. También puede exigir un tipo distinto de conocimiento. Desde luego, las cosas dependen mucho de la trivial observación de que los seres humanos son capaces de dar explicaciones de sus propias vidas y de sus relaciones con otros. Sin embargo, lo que se está afirmando es, asimismo, que esta capacidad es esencial para que exista siquiera una vida social. Dar razones, justificaciones y explicaciones, hacer descripciones, son, en sí mismas, actividades profundamente sociales y, por consiguiente, hacen de la vida social lo que es. Lo que tenemos que examinar ahora es si estas consideraciones implican o no que es imposible una ciencia social.

¹¹ El hecho de que las acciones de la gente no estén causalmente determinadas no significa que, por lo tanto, la vida social sea desordenada o inexplicable. La vida social es inmensamente rutinaria y predecible casi todo el tiempo. La cuestión se refiere a la base por la cual es tan ordenada.

RAZONES FRENTE A CAUSAS

Una importante consecuencia metodológica de unir razones, motivos y otras disposiciones al concepto de acción es que plantea preguntas sobre si la ciencia social puede preocuparse por las causas de la acción. El nexo conceptual entre la imputación de razón y motivo y la descripción de la acción sostiene que no se ha satisfecho una de las principales normas para identificar una relación causal: la independencia lógica del factor antecedente —la razón— y el efecto —la acción—. En cambio se afirma que ha surgido una relación muy diferente en que la razón (o el motivo) y la descripción de la acción se informan mutuamente, aunque no de manera determinada. Otra objeción a la versión causal brota de las cuestiones enfocadas en conexión con la descripción de la acción misma, y es una objeción al empleo del modelo de explicación hipotético-deductivo. Se afirma que semejante método sólo puede utilizarse si es posible una descripción literal; es decir, una descripción que no dependa, para tener sentido o significado, de la ocasión de su empleo (Wilson, 1974: 75).

Como ya se señaló, las descripciones entran en la forma hipotético-deductiva de explicación, al menos en dos lugares: en las declaraciones acerca de las condiciones iniciales y en la predicción deducida que constituye el *explanandum*. Sin embargo, el peso del argumento es que la descripción literal es

posible en las ciencias sociales sólo si se pasa por alto la naturaleza interpretativa de la acción social y se introducen por la fuerza categorías en un marco, para satisfacer los requerimientos de la descripción literal. "Saber lo que la gente está haciendo [incluyéndose uno mismo] es *saber cómo* identificar lo que se está haciendo en las categorías del idioma natural, lo cual requiere *saber cómo* utilizar esas categorías en contextos discursivos" (Coulter, 1989: 15-16). De este modo, si alguien desea describir un ejemplo de conducta, que puede ser una locución o un movimiento corporal como, por ejemplo, indicadores de "enfermedad mental", ni la locución misma ni el movimiento indicarán esto sin el uso de algún esquema que nos permita presentar esto como un ejemplo, un indicador de enfermedad mental. Huelga decir que diferentes esquemas harán surgir diferentes descripciones, aunque no siempre incongruentes. De manera similar, si yo me valgo de las descripciones, hechas por alguien más, de los mismos elementos, para comprender esto deberé valerme de los mismos procedimientos interpretativos a fin de poder apreciar cómo fueron reunidos los ejemplos en la descripción usada. Garfinkel (1967: 76-103) se refiere a esto como el "método documental de interpretación", en el que un conjunto de apariencias, que pueden ser objetos, hechos, personas o símbolos, se toma como prueba de algún patrón subyacente, mientras que el patrón postulado sirve como guía para ver cómo se deben interpretar las propias apariencias. De este

modo, la clasificación de la descripción de algún ejemplo de conducta en alguna ocasión determinada, como ejemplo de un tipo particular de acción, no se basa en un conjunto de rasgos especificables de la conducta y la ocasión sino que, antes bien, depende del contexto indefinido que el observador consideró pertinente, concepto que obtiene su significado, en parte, por la acción misma que se está utilizando para interpretar. El significado, y por lo tanto la acción que se está efectuando, por ejemplo un brazo levantado, dependerá del contexto; de manera similar, el contexto mismo se volvería parcialmente inteligible por el significado o la descripción dada al movimiento. De ahí se sigue que cualquier interpretación es siempre revisable retrospectiva o prospectivamente a la luz de nuevas evidencias.

Estos argumentos —y examinaremos más de ellos en el próximo capítulo— ponen en duda seriamente la idea de una ciencia social basada en la búsqueda de causas. Winch (1990), entre otros críticos, sostiene que los conceptos de acción son lógicamente incompatibles con la idea de necesidad causal y, así, con la explicación causal de las ciencias naturales. También se han hecho intentos de negar la fuerza de esta distinción entre las razones y las causas. Por ejemplo, MacIntyre (1977: 117), irritado por el hecho de que los agentes pueden ofrecer muchas razones de por qué están haciendo algo, desea argüir que la posesión de una razón por un agente puede ser un estado identificable independientemente de que el agente efectúe una acción y, por

consiguiente, ser una causa candidata. La atribución de una razón es, en sí misma, cuestión de relacionar una persona con un contexto. Decir de la gente que tiene una razón es, precisamente, decir que se encuentra en una situación particular. En las novelas policíacas clásicas los investigadores descubren que muchos personajes tenían buenas razones para odiar a la víctima del asesinato, y lo hacen develando las relaciones de estos personajes con la víctima. Descubren que uno de los sospechosos se encontraba en una situación en que era explotado y maltratado por la víctima, sin poder hacer nada, y ésta es una razón por la que dicha persona pudo haber odiado tanto a la víctima como para llegar a asesinarla. Obviamente, no todo el que tiene una razón hace aquello para lo cual tenía razón. Sólo en *Asesinato en el Orient Express*, de Agatha Christie, todos los sospechosos que tenían razones para matar fueron los asesinos. En la habitual novela policíaca sólo uno de quienes tenían una razón para matar a la víctima cometió el asesinato. Tener una razón para hacer algo no significa que eso se hará. Decir que alguien tiene una razón es algo como decir —a veces *es* decir— que tiene una justificación o una razón para hacerlo. Decimos “como” porque tener una razón para asesinar a alguien no es tener justificación y derecho de matar a esa persona, en contraste, por ejemplo, con el caso en que podemos decir que alguien tiene una razón para presentar una demanda, es decir, que estaría justificado si lo hiciera. Sin embargo, atribuir una razón para hacer

algo a alguien está muy lejos de decir que la persona hará eso que tiene una razón de hacer. No es, ni remotamente, como identificar una causa.

Desde luego, el hecho de que la gente tenga razones puede identificarse independientemente de que realice la acción para la que tenía razones. La gente puede hacer o no hacer el hecho pertinente. Pero éste no es el argumento que desean establecer quienes insisten en que las razones no son causas y ni siquiera se les parecen. Su idea es que la identificación de una razón está lógicamente conectada con la acción para la cual hay una razón, que la razón es identificada, para empezar, *como razón para una cierta acción*. No podemos investigar la vida de un individuo para ver cuáles razones habría tenido y luego, habiendo establecido que la persona tuvo esas razones, efectuar nuevas investigaciones para ver cuáles acciones eran razones para ello. En la novela policíaca clásica establecer las razones del asesinato, las razones de asesinar a *esta* víctima, es algo integral a decir lo que la acción es una razón para hacer. Por lo tanto, no podemos efectuar el tipo de investigación empírica que trata de descubrir cuáles consecuencias causará una cierta condición con objeto de descubrir qué tipo de acciones hará surgir la posesión de una razón. La identificación misma de razones dice cuáles acciones son razones para cometerlas. Desde luego, es una pregunta empírica sobre si una persona tiene una razón para una acción y sobre cual —si alguna— de las personas con una razón para efectuar esa acción la efectuó.

Hasta pueden hacerse investigaciones para establecer si alguien que tenía esa razón, que efectuó esa acción, la efectuó por esa razón. Puede haber más de una razón, por ejemplo, para que alguien efectúe una cierta acción, y esa persona puede efectuarla por sólo una de esas razones. Las razones entran como justificaciones, como nuevas elaboraciones de las acciones, y no necesariamente se formulan como antecedentes previos a la acción a la que correspondería la razón. Y el argumento tampoco destruye el nexo conceptual entre las razones y la descripción de la acción, relación que no es de independencia ni de invarianza contingente.

El apego a la idea de que todos los fenómenos, incluyendo las acciones, deben tener causas, puede ser en parte manifestación de un apego a las ideas positivistas acerca de la ciencia, es decir que el modo de explicación científica es universal y causal. Si las acciones van a caer bajo la denominación de ciencia se las debe explicar causalmente y, en consecuencia, si las razones explican las acciones, deben ser algún tipo de causa. La resistencia a esta opinión sostiene que hay más de un tipo de explicación, y que no todas las explicaciones ofrecen causas. Las explicaciones por medio de razones son distintas de las explicaciones causales, pero también explican. Explican al poner en claro cuál era el punto o propósito de una acción. Dar la razón por la cual el asesino cometió el asesinato pone en claro lo que significa este punto: interrumpir toda nueva explotación y maltrato por la víctima, digamos

heredar el dinero legado en su testamento. De este modo, la razón elabora la identidad de la acción.

El deseo de retener la noción de que las explicaciones causales son las únicas explicaciones reales de las acciones también está conectado con el determinismo y el libre albedrío, debate que podemos resumir brevemente como sigue. Por una parte, hay argumentos que dicen que hacemos responsables a las personas de lo que hacen, las censuramos cuando se portan mal, etc., y que lo hacemos porque tienen libre albedrío. No tuvieron que hacer lo que hicieron, pues fueron libres de hacer otra cosa. También opción. Por otra parte, si todo lo que la gente hace es causado, entonces eso significa que las cosas fueron creadas para hacer lo que hicieron, y así la idea de libre albedrío es una ilusión. Por lo tanto, no tendría objeto culpar a nadie por hacer algo que estaba fuera de su dominio. Lo que la gente hace es función de los supuestos factores causales, como educación, personalidad, situación, y por lo tanto es simplemente víctima impotente de todos estos factores. Aunque todos podamos sentirnos libres de elegir y de actuar, en realidad somos inconscientes de las causas de nuestras acciones.

Aquí el conflicto, aunque fácil de plantear, no es tan fácil de resolver. La noción misma de causa se emplea de muy diversas maneras, no todas las cuales coinciden con la concepción humana de causalidad. El hecho de que demos explicaciones de "razón" y de "intención" de las acciones no necesariamente implica que *nunca* demos causas de las ac-

ciones. Peters, quien adopta la opinión de que a menudo damos otros tipos de explicaciones de las acciones, aparte de las causales, sostiene sin embargo que probablemente damos explicaciones causales cuando algo ha salido mal, "cuando hay algún tipo de desviación del modelo propositivo que sigue una regla; cuando la gente, por decirlo así, lo entiende mal" (Peters, 1960: 10). En tales casos surgen dudas sobre si la acción fue plenamente realizada. Asimismo, solemos dar explicaciones causales de acción cuando la elección o responsabilidad del actor es mínima o bien no tiene interés para nosotros. Podemos hacer esto, como lo muestra Pitkin (1972: cap. 7) al considerar cómo hacer que una tercera parte haga algo. Aquí las causas no son incompatibles con razones, motivos e intenciones. Por ejemplo, en la explicación histórica solemos estar un tanto más interesados en explicar por qué una persona hizo lo que hizo que en hacerla responsable o atribuirle una culpa.

Podríamos decir que esto está muy bien. Las prácticas del idioma ordinario con respecto a las atribuciones causales contra las imputaciones de motivos o razones son bien aceptadas en conexión con acciones particulares, pero no son precisamente pertinentes para la ciencia social, la cual se interesa por la explicación de clases enteras de acciones. Como respuesta, podríamos decir que, al tratar de dar una explicación de esta índole, se corre el riesgo de estirar el idioma hasta crear dificultades conceptuales insolubles. "Libre", "determinado",

"causa", son conceptos conectados con muchos otros conceptos, y abandonar las nociones de "libre albedrío" no sólo significa sacar de nuestro vocabulario la expresión "libre albedrío", sino que también incluiría reorganizar todo nuestro modo de hablar acerca de lo que hacemos, y prescindir de modos de hablar que nos son útiles con propósitos que no tienen que ver con explicar científicamente nuestras acciones. Si se nos preguntara "¿qué es una acción libre?", podríamos plantear sin mayor dificultad muchos ejemplos, sinónimos, analogías, y ofrecer conceptos casi equivalentes en significado, los cuales mostrarían que el concepto de "hacer libremente X" está directamente interrelacionado con muchos de nuestros modos de hablar. Si negáramos que algunas acciones fueran libres nos veríamos obligados a rechazar categorías enteras y relaciones, negando, de hecho, zonas íntegras de nuestro lenguaje. Términos como "libre", "causa", "determinado" y conceptos asociados con ellos se utilizan, en contextos particulares, para evaluar alguna acción particular hecha o considerada. Si una persona tiene opción o no es cuestión que depende en parte de la posición adoptada por un hablante en la situación de marras y no tiene nada que ver con si podrían ser causas de las acciones. Podemos decirle a un amigo íntimo, "No puedo ir al cine contigo porque mis padres están de visita", y dar a entender que la fuerza de la obligación con los padres significa que no soy "libre" de ir. La aceptación de esta explicación por parte del otro significaría que no se

iba a ofender ni a sentir decepcionado por el hecho de que rehusara su invitación. En cambio, si un amigo deseara que lo acompañáramos al hospital, es posible que pudiéramos pasar por alto las obligaciones con los padres, y nuestros padres comprenderían por qué "tuvimos" que aplazar nuestras obligaciones para con ellos. No lo haríamos por un simple conocido, aunque también esto podría depender de la gravedad de la razón de la visita al hospital. La idea es que en cada una de estas situaciones se está adoptando una posición con respecto a otros, y por ella seremos juzgados. Lo difícil de generalizar a partir de estos casos particulares es distinguir unas normas por las cuales *todas* las acciones se consideren causalmente determinadas.

Sea como fuere, es difícil ver cómo podríamos *descubrir* si todas nuestras acciones en realidad están causalmente determinadas o si en realidad todas son libres. Casi parece como si la cuestión no fuera acerca de los hechos del mundo. Si, como ya se sugirió antes, hemos considerado seriamente la idea de que toda acción fue causada (o libre), esto implicaría grandes cambios al sistema conceptual en el cual y por el cual están constituidas nuestras vidas. Difícil sería hablar de responsabilidad, culpa, castigo, honor, logro, generosidad, valor, habilidad, calidad, fracaso, conducta, etc. Cierto es que podemos retener el uso de estos términos y de otros similares, pero su sentido se perdería. Aun podemos tener "castigo", pero ésta sería la aplicación de otro mecanismo causal destinado a modificar la con-

ducta. Aun podríamos tener "elogio", pero esto no sería dar crédito por alguna realización personal, y sólo vendría a añadir otro factor para inducir una conducta particular, de la que nosotros, como "censuradores", o "elogiadores", no podríamos arrogarnos ningún crédito, pues tampoco nosotros habríamos podido evitarla. La idea es que aunque nuestro idioma y nuestra comprensión sí cambian y son convencionales, no son arbitrarios. Han sido forjados por nuestra conducta como seres humanos. El determinista podría argüir que la distinción entre acciones y causas surge porque ignoramos las causas de algunas acciones, pero esto es perder de vista el punto principal.

También resulta difícil no ver la presentación misma del punto de vista determinista en contradicción con la sustancia de sus propias doctrinas. Los deterministas tratan de darnos razones para pensar que el caso determinista es correcto y requieren nuestra aceptación de su argumento, no sobre la base de causas que nos obliguen a creer en el determinismo, sino como cuestión de cumplir con las obligaciones que nos impone reconocer un argumento mejor, es decir, aceptar lo que se nos ha mostrado.

No podríamos encontrar una oposición más decidida. El tipo de enfoque positivista supone que sólo la observación objetiva puede hacer posible la investigación de la auténtica naturaleza de las cosas, suponiendo, como parte de esto, que esa objetividad nos exige apartarnos de los fenómenos que

se estén observando. La cara opuesta del argumento es que este "apartarse" de los fenómenos sociales no nos dará su auténtica naturaleza sino que deformará su carácter. Lejos de capacitarnos para comprender mejor las cosas que hacemos, el punto de vista positivista causaría un equívoco o haría que se evaporaran. El punto de vista supuestamente "objetivo" no es que si se aleja tanto al observador de las realidades que se están observando se perderá su carácter específico y distintivo. Una escena puramente "observacional", en el sentido que le dan los positivistas, podría satisfacer los requerimientos de atenerse al procedimiento científico común, pero también significaría abandonar el vocabulario de la acción del que, como hemos dicho antes, está compuesta o constituida tan gran parte de nuestra existencia. ¿Qué estaría observando el positivista? Semejante observador no podría discernir promesas, guerras, poder, intereses, culto, organizaciones, explotación, privación, etc., ya que éstos no podrían llamar la atención del observador libre del concepto de acción. En suma, semejante ciencia "no podría responder a las preguntas que hoy podemos formular, pues están formuladas en los conceptos que tenemos" (Pitkin, 1972: cap. 7).

En el próximo capítulo examinaremos otros argumentos pertinentes al caso.

VI. CONCEPCIONES LEGAS Y CIENTÍFICAS

EN EL CAPÍTULO anterior analizamos cierto número de problemas para las versiones positivistas de la ciencia social, que surgen de la naturaleza del vocabulario que utilizamos en nuestras vidas ordinarias al hablar acerca de cosas y desempeñar acciones. Lo que hemos tratado de poner de relieve es la tensión entre el "vocabulario de la acción", por conservar durante un tiempo esta frase, y los intentos de crear un vocabulario que esté más en armonía con los requisitos observacionales de una ciencia positivista. Como intentamos poner en claro, las cuestiones no son simplemente acerca de "vocabulario" en el sentido de colección de palabras con las cuales la gente ordinaria habla de cierta manera de sus asuntos, mientras que los hombres de ciencia hablan acerca de ellos de otra. Como hemos tratado de mostrar, en lo tocante a las ciencias sociales el hecho de que sus temas vivan dentro de un mundo ya interpretado tiene implicaciones muy serias para la naturaleza de estas disciplinas. Es decir, las cuestiones son, mucho más que respecto a las palabras, acerca de los modos en que los fenómenos mismos, la materia misma de la vida social, es-